



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°72/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Actualización en el Curso Extricación I, Sr. Marco Montenegro Campos del Cuerpo de Bomberos de Frutillar, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 27 y 28 de noviembre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Extricación I, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Álamos Héctor Jaime Riquelme Saavedra
Run: 8.230.535-1

Claudio Andrés Fierro Cid
Run: 15.914.862-9

Cuerpo de Bomberos de Arauco Alan Patricio Muñoz Pardo
Run: 16.215.570-9

Cuerpo de Bomberos de Coronel Yasna Lorena Gutiérrez Muñoz
Run: 10.611.930-9

Juan Marcelo Alejandro Venegas Soto
Run: 12.923.252-8



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Villarrica Carlos Rafael Muñoz Martínez
Run: 15.864.629-3

Cuerpo de Bomberos de Lautaro Philippe Rouben Orlando Tonini Rico
Run: 10.327.587-3

Cuerpo de Bomberos de Pucón Rodrigo Washington Miranda Yáñez
Run: 11.113.623-8

Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén Rodrigo Orlando Agurto Ramírez
Run: 12.564.857-6

Cuerpo de Bomberos de Puerto Cisne Juan Manuel Fernández Jara
Run: 9.697.119-2

Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas Carlos Enrique Schadenberg Grelski
Run: 9.716.684-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, Diciembre 2021.